



Castilla-La Mancha

**D. JOSÉ FRANCISCO DUCHEL RUBIO, SECRETARIO DEL CONSEJO DEL
DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**

CERTIFICA:

Que, con fecha 12 de diciembre de 2022, se ha remitido a los miembros de la Comisión Permanente del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha el proyecto por el que se modifica el **Decreto 1/2019, de 8 de enero, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla-La Mancha**, dando cumplimiento así al mandato establecido en el artículo 3 del Decreto 37/2021, de 20 de abril, por el que se regula la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha

Y para que conste, a petición de la Secretaría General de Bienestar Social, expido el presente en Toledo, a 12 de enero de 2023.

Fdo.- Secretario del Consejo del Diálogo
Social de Castilla-La Mancha